## SESIÓN PREVIA DE LA PÚBLICA NÚM. 34 ORDINARIA MARTES 22 DE MARZO DE 2011

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cinco minutos del martes veintidós de marzo de dos mil once, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar sesión previa de la pública ordinaria, los señores Ministros Presidente Juan N. Silva Meza, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales, Sergio A. Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Guillermo I. Ortiz Mayagoitia. No asistió el señor Ministro José Ramón Cossío Díaz por licencia concedida.

El Tribunal Pleno acordó por unanimidad de diez votos de los señores Ministros Aguirre Anguiano, Luna Ramos, Franco González Salas, Zaldívar Lelo de Larrea, Pardo Rebolledo, Aguilar Morales, Valls Hernández, Sánchez Cordero de García Villegas, Ortiz Mayagoitia y Presidente Silva Meza, la metodología para abordar la acción de inconstitucionalidad 66/2009 promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en contra de la Asamblea Legislativa y del Jefe de Gobierno, ambos del Distrito Federal.

Siendo las once horas con diez minutos, el señor Ministro Presidente Silva Meza convocó a los señores Sesión Previa de la Pública Núm. 34 Martes 22 de marzo de 2011

Ministros para la Sesión Pública Ordinaria que se celebraría a continuación y levantó esta sesión.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, que da fe.